

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, y Concepción de Castro Pérez, Concejala del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud del lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA**:

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los vecinos y vecinas del Barrio de Los Lirios están sufriendo numerosos problemas por el abandono continuo a que les tiene sometido el Equipo de Gobierno del PSOE de este Ayuntamiento y están expuestos incluso a algunos peligros innecesarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de los contactos habituales y periódicos que mantenemos los Concejales del Grupo Municipal Popular con los vecinos y vecinas de Osuna, el pasado día 21 de Enero realizamos este encuentro con los vecinos del Barrio de Los Lirios.

El Barrio de Los Lirios lleva pocos años construido, pero presenta una serie de deficiencias en los servicios, instalaciones y espacios públicos desde hace mucho tiempo. Estos hechos demuestran a las claras el nulo interés de la Alcaldesa y del Equipo de Gobierno del PSOE hacia la calidad de vida de estos vecinos.

A pesar de que esta situación, en parte, es compensada por el esfuerzo que realizan las personas que viven en este Barrio, sobre todo en relación a la conservación y limpieza en general, el trabajo de los vecinos no es suficiente. Ello es debido a que muchas de las deficiencias no pueden ser atendidas

